



**CONVOCATORIA PARA CONTRATAR MEDIANTE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS UN AUDITOR MEDICO PARA EL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

**1.- TABLA QUE CONTIENE LOS TERMINOS PARA EVALUAR EL PERFIL PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA Y LA ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES.**

**1.2.- ITEMS A EVALUAR:**

- Experiencia en auditoría de cuentas médicas.....25 puntos.
- Experiencia en auditoria concurrente.....25 puntos.
- Experiencia en el sistema obligatorio de la garantía.....25 puntos.  
De la calidad.
- Entrevista.....25 puntos.

TITULO UNIVERSITARIO DE PREGRADO EN MEDICINA.	<u>REQUISITO HABILITANTE.</u>
TITULO DE POSTGRADO EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD, AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD, AUDITORIA DE SERVICIOS MEDICOS, AUDITORIA DE SALUD.	<u>REQUISITO HABILITANTE.</u>
EXPERIENCIA MINIMA DE (2) AÑOS EN LA AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS. PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS.	MÁS DE 5 AÑOS: 25 PUNTOS. ENTRE 3 AÑOS 1 MES Y 4 AÑOS: 20 PUNTOS. ENTRE 2 AÑOS 1 MES Y 3 AÑOS: 15 PUNTOS.
EXPERIENCIA MINIMA DE (2) AÑOS EN AUDITORIA CONCURRENTE. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS.	MÁS DE 5 AÑOS: 25 PUNTOS. ENTRE 3 AÑOS 1 MES Y 4 AÑOS: 15 PUNTOS. ENTRE 2 AÑOS 1 MES Y 3 AÑOS: 10 PUNTOS.
EXPERIENCIA MINIMA EN EL SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD. PUNTAJE MAXIMO 15 PUNTOS.	MÁS DE 5 AÑOS: 25 PUNTOS. ENTRE 3 AÑOS 1 MES Y 4 AÑOS: 10 PUNTOS. ENTRE 2 AÑOS 1 MES Y 3 AÑOS: 5 PUNTOS
ENTREVISTA. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS.	25 PUNTOS.
TOTAL	100 PUNTOS.

4.1  
e



## 2.- ENTREGABLES:

- Presentar a la dirección del Fondo de Salud los informes mensuales de las actividades realizadas.
- Diligenciar formatos de auditoria por cada cuenta, decreto 4747.
- Diligenciar los formatos de auditoria concurrente después de cada visita. Aplicados a pacientes que lleven 2; 0 más días de estancia. Respecto a la seguridad del paciente, llevar a cabo rondas de seguridad, supervisión de actividades de programa a través de listas de chequeo.
- Actualizar mensualmente los indicadores de calidad, establecidos en la resolución 256 de manera mensual.
- Evaluación mensual del estado de avance del PAMEC; según la programación, el plan de mejoramiento y los informes de auditoria.
- Revisión del PAMEC, de la vigencia y diseñar el del año entrante.
- Hacer seguimiento a través de listas de chequeo a las condiciones de habilitación según la resolución 2003. Formular las recomendaciones pertinentes.
- Realizar visitas de auditoria al sitio de prestación de servicio utilizado por operador logístico que dispensa los medicamentos.

## 3.- MODALIDAD DE VINCULACION:

Mediante orden de prestación de servicios con un valor estimado de honorarios de \$ 4.357.600 millones de pesos mensuales.

**Inicio de Actividades:** 1 de Junio de 2018

### **Cronograma:**

Publicación de la convocatoria: 23 de mayo de 2018


Recepción de hojas de vida: Del 23 al 25 de mayo de 2018

Publicación de convocados a entrevista: 28 de mayo de 2018.

Entrevista: 28 de mayo de 2018

Publicación de Resultados: 29 de mayo de 2018.

Los interesados pueden hacer llegar sus hojas de vida a La División de Recursos Humanos ubicada en la calle 18 con carrera 50 – 02; Universidad de Nariño - Bloque Administrativo.

  
**JAIRO GUERRERO GARCIA**  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO** 